

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN
J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No. 10

Popayán, 28 de abril de 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE PRINCIPAL y DEMANDADO EN RECONVENCION	DEMANDADO PRINCIPAL Y DEMANDANTE EN RECONVENCION	TIPO DE TRASLADO
1900131-10001-2019-00296-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	NOE ALBAN LOPEZ	SANDRA FABIOLA RAMIREZ	Excepciones de mérito propuestas en la contestación de la demanda de reconvención. Arts. 110 y 370 del CGP

En cumplimiento a los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso, en armonía con el Decreto 806 de 2020, se fija en forma electrónica hoy, miércoles (28) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Queda en traslado por cinco (5) días a la parte demandante en reconvención, las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada en reconvención y para los fines señalados en el artículo 370 del C. G. del Proceso.

Fecha inicio: 29 de abril de 2021
Fecha de finalización: 5 de mayo de 2021 (5:00 PM)

VÍCTOR ZUÑIGA MARTINEZ
Secretario